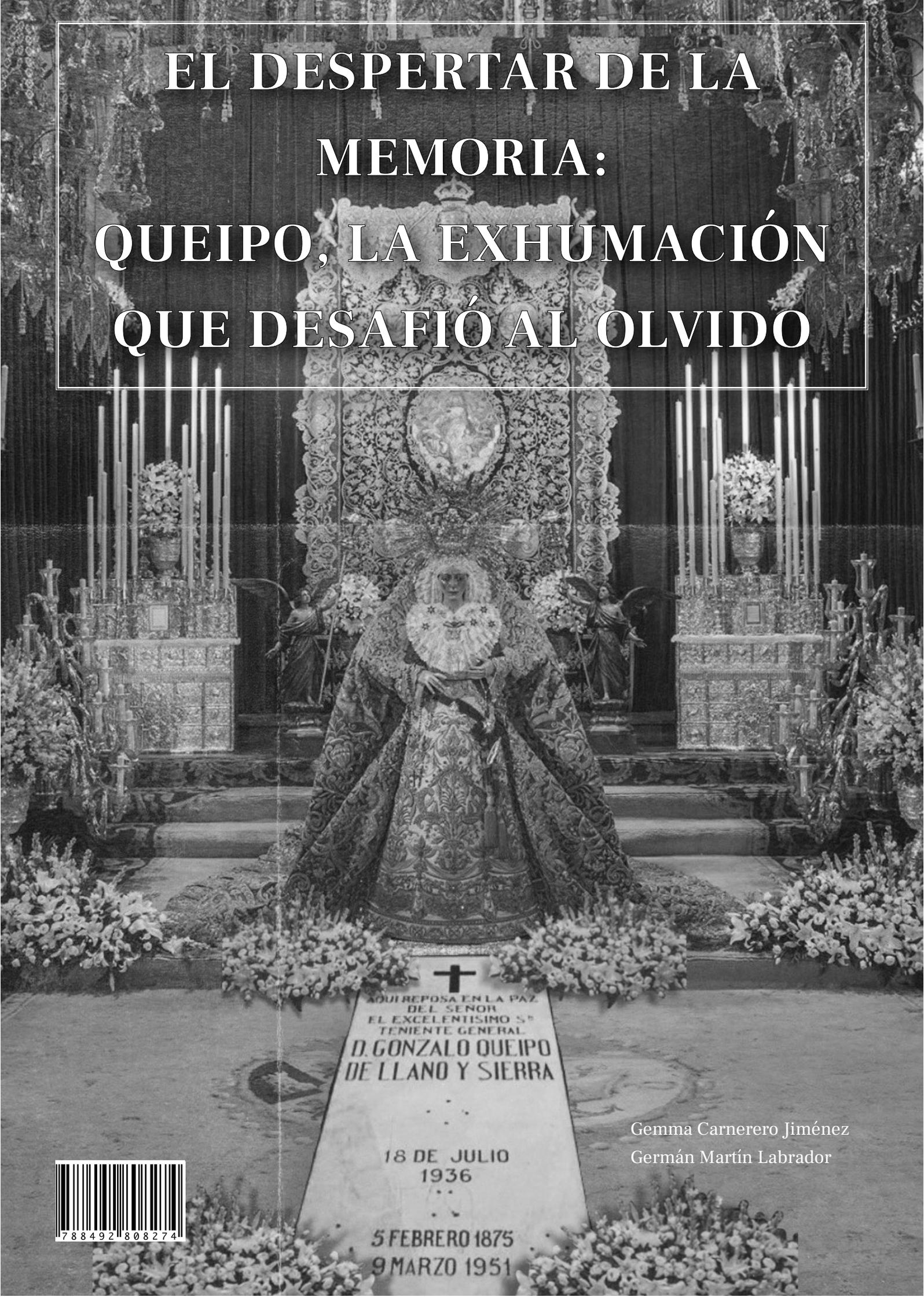


# EL DESPERTAR DE LA MEMORIA: QUEIPO, LA EXHUMACIÓN QUE DESAFIÓ AL OLVIDO



+

AQUI REPOSA EN LA PAZ  
DEL SEÑOR  
EL EXCELENTÍSIMO S.<sup>o</sup>  
TENIENTE GENERAL  
D. GONZALO QUEIPO  
DE LLANO Y SIERRA

18 DE JULIO  
1936

5 FEBRERO 1875  
9 MARZO 1951

Gemma Carnerero Jiménez  
Germán Martín Labrador



7 88492 808274



Salida de los restos del General Queipo de Llano, su esposa Genovéva Y Francisco Bohórquez de la Basílica de la Macarena  
Fuente: El Diario de Sevilla

Las puertas de la **Basílica de la Macarena** se abren, como si de un Jueves Santo se tratara, en torno a las doce de la noche el jueves día 3 de noviembre de 2022. Con la diferencia de que la escena que se va a representar no estará acompañada por el público fervoroso de La Madrugá, sino por unos escasos periodistas. Tampoco serán nazarenos ni músicos los que acompañen, sólo algunos familiares cabizbajos y un grupo de obreros.

Tras una larga batalla y encendidos debates políticos, se ha tomado la decisión de emprender la **exhumación** de los restos del **General Franquista Gonzalo Queipo de Llano**, los de su esposa y los del **General Francisco Bohórquez**, como resultado del incumplimiento flagrante de la **Ley de Memoria Histórica y Democrática**. Este acontecimiento ha supuesto un paso trascendental hacia la consolidación de la democracia, pues la majestuosa Basílica de la Macarena, conocida por ser un punto de referencia emblemático y visitado en la ciudad de Sevilla, se encontraba irremediamente “teñida” de una ideología extremista al albergar en su seno los restos de algunas figuras simbólicas del régimen franquista.

## Sevilla como un despiadado campo de batalla

Para comprender la importancia de este hito, hay que echar la vista atrás en el pasado para así conocer a la persona cuyos restos han descansado durante décadas en un lugar de culto religioso tan significativo.

En los años treinta, la urbe de **Sevilla** emergió como una de las joyas más resplandecientes de España. Con su majestuosa catedral gótica, entramado de callejuelas estrechas y una vida



Vista aérea de la ciudad de Sevilla en el año 1927

Fuente: @SevillaInsolita

cultural vibrante, era aclamada como el latido del alma sureña. Pero en 1936, las sombras de la **Guerra Civil Española** se cernieron sobre esta tierra. La localidad se vio inmersa en un conflicto desgarrador. Dos facciones, la republicana y la franquista, dividieron a Sevilla, convirtiéndola en un despiadado campo de batalla. Las calles se vieron salpicadas de barricadas, y el retumbar de balas y la estridencia de la artillería resonaban implacables en cada rincón de la ciudad.

Según Aurelio Peral (Licenciado en Geografía e Historia por la UNED) en su tesis doctoral publicada en 2011, *“La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976”*, Gonzalo Queipo de Llano, figura enigmática e imponente, se alzó como un militar y político español que alcanzó la cúspide de su esplendor durante aquel turbulento capítulo de la historia conocido como la Guerra Civil Española (1936-1939). Nativo de Tordesillas, tierra vallisoletana, comenzó su carrera militar en 1876. A partir de su alistamiento en el ejército en 1896, se sumergió en el fragor de la Guerra de Marruecos, labrando su camino con valentía y destreza militar.



**Queipo de Llano durante las conmemoraciones en la Plaza del Triunfo de Sevilla con motivo del primer aniversario de la rebelión nacionalista, 18 de julio de 1937**

Fuente: 'The Language of 'Authoritarian'

Con cada operación, su experiencia crecía y su nombre resonaba en los círculos castrenses. Sin embargo, fue en julio de 1936, en el ardor inicial de la contienda civil española, cuando Queipo de Llano tomó la determinación trascendental de unirse a la causa liderada por el general **Francisco Franco**. Nombrado jefe de la Unidad de Marcha en la vibrante tierra andaluza, su llegada a Sevilla se convirtió en un momento de efervescencia contrastante. Los seguidores del régimen franquista lo recibieron con júbilo desbordante, mientras que el terror se apoderaba de los republicanos, que veían en su figura un presagio agorero. En su afán de control absoluto, la **Ley Marcial** se erigió como estandarte, y medidas drásticas se abatieron

sobre los disidentes políticos, forjando así una atmósfera cargada de tensión que asfixiaba la ciudad. Cualquiera visto como una amenaza para la dictadura podía ser arrestado y torturado. En los rincones de Sevilla, los vecinos se acostumbraron a presenciar fusilamientos en plena vía pública, mientras las ondas radiofónicas eran portadoras de las amenazas del general que retumbaban en sus oídos.

Como se puede escuchar en el programa de radio, *“La radio de los mil tiempos: Queipo de Llano”*, emitido por la Radio de Televisión Española (RTVE) el 22 de Noviembre de 2012, en los oscuros días de la Guerra Civil, la cadena de Unión Radio fue incautada por mano del gobierno franquista, transformándose en un vehículo

**“¡Soldados rojos! ¡Dejad las armas! ¡El caudillo perdona y redime! ¡Seguid el ejemplo de vuestros camaradas pasados a nuestras líneas! ¡Sólo así lograréis la victoria, alegría en el hogar y paz en el alma!”**

**Palabras del General por Unión Radio**  
Fuente: El Correo de Andalucía



de propagación de sus mensajes. Fue así como el General Queipo de Llano, dueño de una verba incendiaria, forjó un programa radiofónico transmitido por **Radio Sevilla** en el que cada noche, durante unos quince minutos, pronunciaba discursos que alentaban las pasiones a favor del régimen. El general, convocaba a la lucha contra los enemigos, burlándose sin miramientos de los **líderes republicanos**, destilaba comentarios despectivos hacia las mujeres y las minorías, mancillando así la dignidad y la igualdad. Los discursos del general hallaron eco entre los fervorosos seguidores del franquismo, pero al mismo tiempo desataron la polémica y atrajeron críticas desde la comunidad internacional y diversos sectores de la sociedad española.



Fuente: ABC



Fuente: Pinterest



Fuente: @Sevilla\_fotos\_antiguas



## Momentos vividos en la Guerra Civil Española (1936-1939) en la ciudad de Sevilla

Fuente: @Timecoast



Fuente: @ConocerSevilla

## Como si de una “mariquilla” se tratase

Durante su estancia en Sevilla, el general cultivó un estrecho vínculo con la célebre **Hermandad de la Macarena**. Esta conexión trascendía la mera devoción a la imagen mariana, ya que abarcaba intereses económicos, médicos y sociales. En otras palabras: *“Que Queipo de Llano promueva una prestación popular obligatoria para construirse un mausoleo dentro de la Basílica de la Macarena, no es ni más ni menos, un elemento más de esa ocupación del espacio público y convirtió a la*

*Macarena y a la devoción popular sobre la Macarena en su particular botín de guerra, la instrumentó en su propio beneficio”*, afirma Pura Sánchez, investigadora y escritora, en el documental “La Guerra Civil en Andalucía” emitido por Canal Sur TV el sábado 18 de noviembre de 2017. A pesar de ello, tanto Queipo de Llano como su familia rendían homenaje y admiraban a la virgen como si de una **“Mariquilla”** se tratara, llegando incluso a participar activamente en la hermandad. Durante la guerra

contra la **Segunda República**, la Hermandad de la Macarena desempeñó un papel destacado y muchos de sus miembros respaldaron abiertamente la rebelión militar liderada por Franco. Queipo de Llano, quien previamente había sido comandante militar en la comarca de Sevilla, se convirtió en un ferviente defensor de la hermandad y les brindó su **apoyo incondicional**.



La Macarena presenta cinco "mariquillas", que simbolizan los cinco dolores de Nuestra Señora. Son joyas en forma de margarita engastadas con piedras de esmeralda verde y fueron obsequiadas por Joselito el Gallo en 1930.

Fuente: Diario de Sevilla

La simbiosis de **intereses** entre ambas partes se hizo patente en un momento crucial, en 1936, cuando el bando republicano desató un incendio en la **Iglesia de San Gil**, que antaño albergaba a la hermandad. El siniestro dejó la edificación prácticamente en ruinas. Afortunadamente, la imagen sagrada de la virgen no sufrió daño alguno, ya que se encontraba resguardada en el hogar de uno de los hermanos. No obstante, el costo material de la tragedia era incalculable. En el mismo año según la noticia *¿Por qué estaba enterrado Queipo de Llano en la Basílica de la Macarena?*, escrita por Paula Bernabéu y publicada por el periódico Vozpópuli el día 4 de no-

viembre de 2022, como muestra de gratitud, meses más tarde se le **otorgó la corona de oro** de la Macarena. Sin embargo, surgen sospechas de que esta acción fue impulsada por él mismo, con el objetivo de ganarse el favor de los sevillanos que aún lo despreciaban. Estas sospechas cobran fuerza al descubrir que al año siguiente, en 1937 devolvió el preciado objeto sagrado a la hermandad.

De acuerdo con el informe *“Setenta y cinco Aniversario de la Basílica Macarena”*, publicado el 23 de abril en la Página Web de dicha Hermandad, ante el delito perpetrado, se planteó una solución ingeniosa: **la edificación de una nueva sede** en que hoy en

día es reconocida como la Basílica de la Macarena. Para llevar a cabo este proyecto, se unieron varias hectáreas de terreno **“proporcionadas generosamente”** por los vecinos, quienes posteriormente las vendieron. La adquisición de estas viviendas fue factible gracias a un registro público iniciado y financiado por D. Gonzalo Queipo de Llano, lo cual permitió completar una propiedad de mil metros cuadrados. Su construcción fue iniciada el 13 de abril de 1941 presidida por el arzobispo Pedro Segura y Sáenz, el cual bendijo los terrenos y colocó la primera piedra del templo.

Tal y como recoge el reportaje *“La nueva casa de la Macarena”* escrito por José Gómez Palas el 22

de abril de 2016, publicado en el periódico El Correo de Andalucía, el anuncio de la construcción del Templo dedicado a la Esperanza se difundió por primera vez el Domingo de Resurrección, el 13 de abril de 1941, a través del periódico mencionado anteriormente. En dicha **noticia** se convocaba a todos los hermanos para acompañar a la Virgen en su traslado desde la Iglesia de la Anunciación hacia la nueva propiedad, donde se llevaría a cabo una emotiva ceremonia de **bienvenida a la imagen**. El ilustre Cardenal Arzobispo de Sevilla, D. Pedro Segura y Sáez, presidió el evento, contando con la presencia

destacada de D. Francisco Bohórquez Vecina, Hermano Mayor; D. José María Muñiz Orellana, Ama de Llaves; y el arquitecto Aurelio Gómez Millán. El acto conmovió profundamente a todos los presentes, que incluían al gobernador civil y al alcalde al frente, así como a las autoridades religiosas, hermanos y cofradías de penitencia y gloria de la ciudad, quienes solemnemente acompañaron este importante acontecimiento. Reconociendo su estrecha conexión con la hermandad y su apoyo en la construcción de la basílica, el general fue designado **Hermano Mayor Honorario en 1942**.



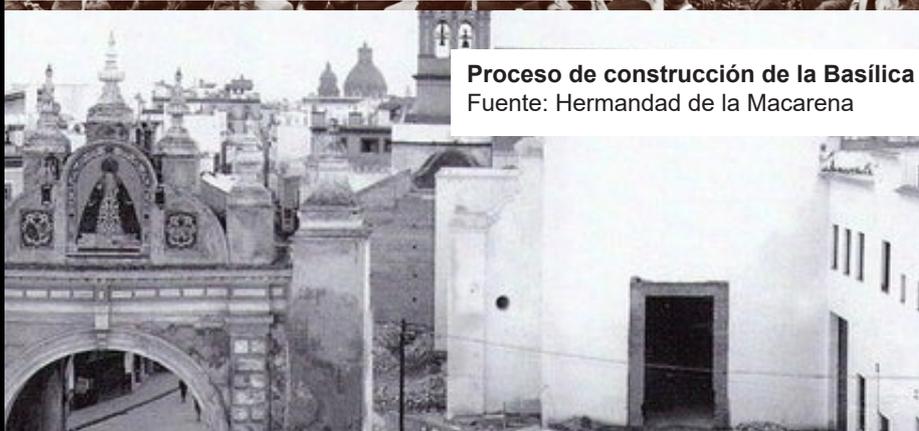
Portada del diario El Correo de Sevilla anunciando la celebración por la apertura del nuevo templo de la Hermandad de la Macarena  
Fuente: El Correo de Sevilla



El paso de la Esperanza situado en su nuevo "altar"  
Fuente: El Correo de Sevilla

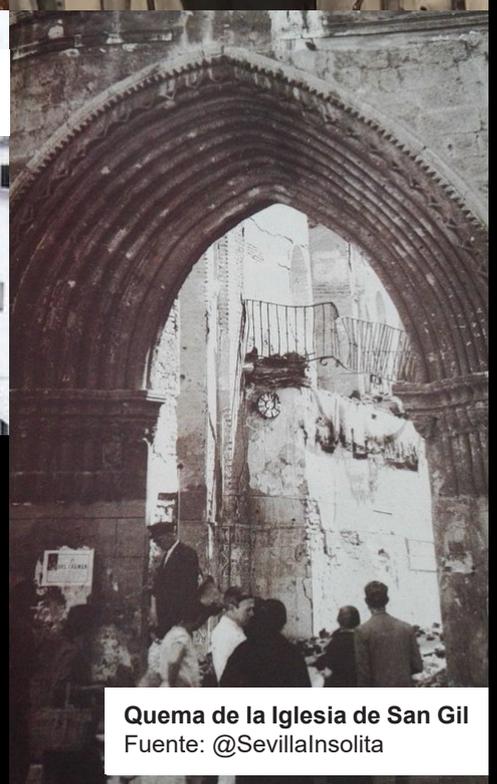


Presidiendo la fotografía, se encuentra el General Queipo con un grupo de nazarenos  
Fuente: Hemeroteca municipal de Sevilla



Proceso de construcción de la Basílica  
Fuente: Hermandad de la Macarena

No fue hasta la década de 1950 cuando se finalizó el proyecto gracias al trabajo de Bohórquez Vecina, que fue un personaje fundamental en la historia de la Hermandad de la Macarena. El artículo *"Francisco Bohórquez: La verdad del desconocido franquista exhumado con Queipo de Llano"* publicado por el ABC el 3 de noviembre de 2022, escrito por Manuel P. Villatoro, el militar de igual forma que D. Queipo de Llano es reconocido por historiadores de la talla de Francisco Espinosa como una de las personas que más incentivó la violencia en



Quema de la Iglesia de San Gil  
Fuente: @SevillaInsolita

en los Consejos de Guerra y que defendía órdenes muy concretas a la hora de juzgar y condenar de manera tajante. Tras la guerra, la hermandad siguió siendo un importante aliado de Queipo de Llano en Sevilla y por ende de Francisco Bohorquez ya que era su mano derecha.

Tras el **fallecimiento** del general Queipo de Llano en 1951, se tomó la decisión de otorgarle un lugar sagrado de descanso en el corazón de la basílica, como un tributo a su título de Hermano Mayor Honorario. De esta manera, su espíritu encontró su morada en el interior de aquel recinto sagrado.

# SEVILLANO

## NICOLAS SALAS

### San Julián, de los rojos a los mártires

Según el reportaje "1950-1979: Así se destruyó Sevilla", publicado por Nicolás Salas en el periódico El Correo de Andalucía el 29 de abril de 2017, el barrio de San Julián en Sevilla pasó de ser conocido como el "barrio rojo" a ser llamado el "barrio de los mártires". Durante los primeros años del siglo XX, este barrio vibrante albergaba a trabajadores obreros que desafiaron los convencionalismos bajo el liderazgo del humanista Felipe Hauser. La mayoría de estos obreros estaban afiliados al anarquismo de la CNT, hasta que el Partido Comunista Español se convirtió en una fuerza protagonista en la década de 1920.

Durante la Exposición Iberoamericana de 1929, anarquistas, socialistas y comunistas se unieron en San Julián, que se convirtió en conocido como "**las callejuelas del Moscú sevillano**". La crisis social y económica de la época llevó a una radicalización de las acciones sindicales, lo que provocó un cambio en el ambiente. El nombre del Moscú sevillano se extendió por todo el arrabal y sus barrios vecinos. El barrio de San Marcos

fue un líder en los levantamientos sociales durante la Segunda República y se convirtió en la cuna sindical. Sin embargo, en 1936, los administradores de la ciudad demolieron edificios icónicos en la calle Andueza y el bar Casa Cornelio en la calle Bécquer, convirtiéndose en el atrio actual de la Basílica de la Macarena.

El texto describe un amplio perímetro urbano que abarcaba desde La Barqueta hasta la Puerta del Osario, delimitado por las calles Feria y Santa Catalina. En el centro de este territorio se encontraban los barrios de San Marcos y San Julián, rodeados por la Macarena y otros barrios como Santa Marina y San Román. La red de calles y plazuelas interconectadas incluía nombres como San Luis, Feria, Sol, Bustos Tavera y Matahacas.

**El bar Casa Cornelio** era un lugar de encuentros clandestinos para sindicalistas anarquistas y socialistas en la calle Bécquer. Sin embargo, su fama y audacia tuvieron un costo elevado cuando fue destruido por cañonazos en julio de 1931 desde la explanada del Hospital de las Cinco Llagas.



## Un acto de reparación histórica y transformación legal

La exhumación de los restos del ilustre general se desató desde el lugar donde yacían en reposo, impulsada por el eco retumbante de una **ley transformada**. Este acto audaz fue una respuesta directa al incumplimiento de la **Ley de Memoria Histórica**, que en su reciente modificación exigía una acción decidida y sin tregua.

Según el **Boletín Oficial del Estado**, publicado el 20 de Octubre de 2022, la Ley de Memoria Democrática de España, oficialmente conocida y creada en sus inicios como como la Ley de **Memoria Histórica 52/2007**, es una legislación promulgada por el Gobierno Central, presidido por aquel entonces por José Luis Rodríguez Zapatero, en España el 26 de diciembre de 2007 con el objetivo de reconocer y ampliar los derechos de las víctimas de la Guerra Civil Española (1936-1939) y la posterior dictadura franquista (1939-1975). Esta ley busca promover la reconciliación y reparar las injusticias cometidas durante ese período de la historia española. Víctor Castaño, asesor jurídico en el Ayuntamiento de Sevilla, comenta que *“la Ley del 2007 ya nació con una fuerte polémica, puesto que en algunos sectores de la sociedad se interpretó como la imposición de un relato distinto al histórico de nuestro país. El intentar, casi cuarenta años después de haber finalizado la dictadura o casi ochenta años después de la guerra civil española, poner de relieve o de manifiesto un relato distinto de lo que ocurrió en aquel momento”*.

En sus páginas, se alzan los **nombres olvidados**, los rostros desvanecidos y las historias enterradas, tejidas con hilos de memoria y verdad. En un acto de reparación histórica, esta ley se

alza como faro de esperanza para recordar que cada vida truncada por el paso de la dictadura merece ser reconocida y cada injusticia desenterrada debe ser enfrentada.

El que puede ser considerado como **detonante** de esta modificación sería el hecho de que los restos del dictador **Francisco Franco** descansaran en el interior del monumento del **Valle de los Caídos**, monumento construido a lo largo de los años 50. *“Evidentemente, este ha sido no solo uno de los detonantes, sino posiblemente lo que ha movido al Gobierno a realizar o aprobar una nueva ley que permita mantener vivo este asunto más allá de esa exhumación, para que siga siendo un arma de confrontación y de disputa electoral entre los distintos partidos de cara a las próximas elecciones en una sociedad, en un momento en el que todos los días estamos de campaña y por tanto, prácticamente, por desgracia, todos los actos de este y de los distintos Gobiernos se pueden entender como actos de campaña electoral.”*, asegura Víctor Castaño.

Según se recoge en el reportaje *“Francisco Franco: 3 claves para entender las razones de su exhumación del Valle de los Caídos en España (y a dónde lo trasladaron)”*, publicado y redactado por la BBC News el 24 de octubre de 2019, la exhumación de los restos de Franco fue mucho más que un acto físico. Era un **símbolo** que trascendía el tiempo y el espacio, una declaración enérgica contra el legado del **franquismo** y la opresión que impregnaba el Valle. El monumento, que una vez había exaltado al dictador, se vio despojado de su poderoso simbolismo, liberando las cadenas de aquellos que habían sufrido en

la sombra de la Guerra Civil y la dictadura.

Era un paso adelante hacia la redención, un intento audaz de corregir las heridas abiertas y las promesas rotas. Esta controversia tejió su telaraña en los sucesivos Gobiernos del Partido Popular, encabezados por Mariano Rajoy. La ley, que alguna vez había susurrado promesas de reparación, se vio empujada al umbral de la insignificancia. En su programa electoral, ocultaba la amenaza mortal de la derogación de esta ley de memoria histórica.

En el trasfondo de esta encrucijada histórica, se perfilaba un combate entre la memoria y el olvido, entre la justicia y la indiferencia. El destino de la ley de memoria histórica pendía en la balanza, aguardando el despertar de una conciencia colectiva que se negara a ser silenciada.

Como impulsor del cambio, Pedro Sánchez ascendió a la presidencia con la determinación de rescatar la esencia de esa ley olvidada. Con una mano firme, elevó la asignación presupuestaria en sus primeros presupuestos generales del Estado, insuflando vida a una causa que había sido relegada a las sombras del pasado. Pero eso era solo el comienzo de su mandato. En el año 2020, ante los ojos expectantes de la nación, el presidente no solo prometió, sino que también llevó a cabo el proceso de forjar una nueva ley, titulada **"Memoria Democrática"**. Con cada palabra y cada trazo legislativo, buscaba reemplazar los cimientos erosionados de la ley de memoria histórica de 2007.

Pero había más en juego que palabras y conceptos. La **nueva ley** tenía una misión clara: establecer la obligación legal de que el Gobierno creará un plan de

memoria democrática. Cada cuatro años, este plan definirá las acciones que la Administración general del Estado llevaría a cabo para honrar la memoria democrática. Era un compromiso audaz de mantener viva la llama del pasado, una garantía de que la memoria no se desvanecerá con el paso del tiempo. Insistía en la eliminación y prohibición de elementos y actos públicos que atentan contra la memoria democrática. Miraba hacia atrás y, con determinación, revisaba, suprimía y revocaba los reconocimientos, honores, distinciones, títulos nobiliarios, condecoraciones y recompensas otorgadas por la dictadura. Era una declaración valiente de que aquellos que habían sido enaltecidos injustamente serían despojados de sus adornos caducos.

A través de la modificación de la ley, se buscó romper las cadenas del olvido y tejer una narrativa más inclusiva, que reconociera la dignidad de todos aquellos que habían sido relegados al margen de la historia.

Con miras a continuar la senda marcada con destino a la democracia se toma la decisión tres años más tarde de llevar a cabo la exhumación de Queipo de Llano ya que además de incumplir los mismos principios legales que el caso anterior, en este caso el general militar se encontraba en un lugar público de culto religioso. Los **artículos 35.5 y 38.3 de la Ley de Memoria Democrática**, publicados por el Boletín Oficial del Estado el 19 de octubre de 2022: *“Cuando los elementos contrarios a la memoria democrática estén ubicados en edificios de carácter privado o religioso, pero con proyección a un espacio o uso público, las personas o instituciones titulares o propietarias de los mismos deberán retirarlos o eliminarlos, en la forma establecida en el presente artículo”. “Los restos mortales de dirigentes del golpe militar de 1936 no podrán ser ni permanecer inhumados en un lugar preeminente de acceso público, distinto a un cementerio, que pueda favorecer la realización de actos públicos de exaltación, enaltecimiento o conmemoración de las violaciones de derechos humanos cometidas durante la Guerra o la Dictadura. Corresponderá a las administraciones públicas garantizar lo dispuesto en este apartado”.*

## ¿En qué consiste la Ley de Memoria Histórica?

1 Condena el franquismo



2 Declara la ilegitimidad de los juicios franquistas



3 Toma medidas en torno a los símbolos y monumentos públicos



4 Regula los actos franquistas en el Valle de los Caídos



5 Prevé indemnizaciones para los que murieron defendiendo la democracia



6 Facilitará la localización e identificación de desaparecidos



7 Facilita la información histórica sobre la Guerra Civil



Fuente: Mediomultimedia.es

**Por desgracia, todos los actos de este y de los distintos Gobiernos se pueden entender como actos de campaña electoral.” Victor Castaño**



Exhumación de Francisco Franco del Valle de los Caídos el 24 de octubre de 2019

Fuente: Rtve.es



Actual Basilica de la Macarena

Fuente: Blogspot

## La repercusión de puertas para afuera

A las doce menos cuarto de la madrugada, cuando la oscuridad abrazaba la ciudad, las imponentes puertas de la Basílica se cerraron lentamente. En ese preciso instante, emergió de la noche un furgón blindado que surcaba la plaza a una velocidad acelerada. Los vítores de los parientes de los generales resonaban en el aire mientras coreaban fervorosamente "¡Viva Queipo!". Impacientes por capturar el momento, los periodistas se lanzaron tras el furgón, corriendo incansablemente en busca de la instantánea perfecta que adornaran las portadas de innumerables periódicos al día siguiente. Así, el ge-

eneral fue despojado de su refugio, un santuario que ya no podía soportar la carga de una memoria que clamaba por gran parte de la población ser reescrita y reconciliada.

En medio de la efímera conmoción que se desataba, la voz de Paqui Maqueda, activista y presidenta de la **Asociación Nuestra Memoria Histórica**, se alzó sobre el bullicio. Fundada en 2015, dicha asociación buscaba la "verdad, la justicia y la reparación" para las víctimas del franquismo. *"Honor y gloria a las víctimas del franquismo. La impunidad llega a su fin y saldamos una deuda*

*histórica"*, se escuchaba en el vídeo compartido por Isabel Morillo en su cuenta de Twitter, quien es periodista del periódico El Confidencial y estuvo presente en la salida de los restos.

*"Llevan años insultándonos, pero nosotros no respondemos con insultos. Nuestro trabajo es luchar incansablemente por la justicia. Aprietan los dientes y seguimos adelante, como han hecho nuestras familias durante tantos años"*, pronunció la valiente activista en una entrevista para Europa Press.

## 'Honor y gloria a las víctimas del franquismo. La impunidad llega a su fin y saldamos una deuda histórica'. Paqui Maqueda

Con el paso de las horas, la localidad sevillana se vio inundada de **titulares** que relataron el suceso. *"Todos los medios de comunicación han dado eco a esta noticia, algunos incluso antes de que se confirmara la exhumación en sí misma. Sin embargo, considero que en ocasiones este excesivo interés ha traspasado los límites de la información objetiva, cayendo en opiniones y subjetividades exageradas"*, afirma Mario Daza, director de comunicación del Ayuntamiento de Sevilla y colaborador de la cadena de radio COPE Sevilla. El evento resultaba extraño, ya que,

si bien había recibido una amplia cobertura mediática, en cierto modo pasó desapercibido.

El motivo de este hecho viene dado debido a la postura imparcial que ha tomado la sociedad en cuanto a al tema por la **controversia** que genera. Actualmente, la sociedad inmersa en los plenos valores de la democracia, confiere como necesaria medidas como la adoptada por el gobierno como herramienta de justicia. Sin embargo, gran parte de dicha sociedad que no se vio negativamente afectada por las calamidades de la guerra no

opinan de igual manera, aunque sigue prevaleciendo en ellas el miedo a **pronunciarse y ser señalados ideológicamente**. Aunque este hecho encierra en mayor medida temas morales y cívicos, hay que tener en cuenta la influencia que puede generar las experiencias familiares de cada persona a la hora de abordar el tema o posicionarse a favor o en contra.

La Hermandad de la Macarena, una de las **más ilustres** de la ciudad, se encontraba destinada a ser el epicentro de este acontecimiento histórico. Ante tan trascendental situación, la

## La Hermandad de la Macarena exhuma los restos del general franquista Queipo de Llano en Sevilla

► Durante la noche se ha procedido a retirar los restos del general, que llevaba 71 años en el templo  
► También se ha exhumado a Francisco Bohórquez Vecina, coronel del levantamiento militar de 1936

03.11.2022 | 15:49 horas Por RTVE.es / AGENCIAS



Portada del periódico RTVE al día siguiente de la exhumación  
Fuente: RTVE

Hermandad emitió un comunicado oficial el 3 de noviembre de 2022 que plasmaba la exhumación de los restos mortales de Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, su esposa Genoveva Martí Tovar, y Francisco Bohórquez Vecina. Recogía que esta acción se llevó a cabo en estricto **cumplimiento** de lo dispuesto en la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática (BOE núm. 252, de 20 de octubre de 2022), en sus reveladores artículos 38.3 y 35.5.

*“Del mismo modo, la corporación macarena reclama ser dejada al margen de cualquier polémica ideológica y política ajena a los fines de la misma y a su condición de asociación de fieles católicos; también desea desaparecer del foco mediático por este asunto ya resuelto.”*, asegura el informe publicado por la Hermandad. Rápidamente se corrió el rumor de que la subida de cuotas de la hermandad, aprobada el 13 de noviembre de 2022, era para solventar el gasto que conllevaba la salida de los restos. *“Ni a la Hermandad ni al hermano le ha costado un euro este asunto, debido a la impecable gestión de la Junta de Gobierno y a los seguros que llevan este tipo de contingencia”*, asegura Alejandro López, Jefe de Prensa de la Hermandad de la Macarena. La subida de estas cuotas según

Francisco José Olivares, profesor, de la Universidad de Sevilla, está generada para conseguir un mejor flujo y una mejor organización económica en la hermandad, haciendo así que los hermanos no paguen la papeleta de sitio por separado.

Entre las múltiples facetas, destaca con fuerza el gran enfoque que ha adquirido esta noticia en el seno del **mundo cofrade**. El periodismo que le rodea se erige como un faro de especialización, cauteloso en no adentrarse en territorios ajenos a las sagradas cofradías. Hay que recalcar que el resto de cofradías, exceptuando algunas que han dado su apoyo a la hermandad, se han mantenido al margen del asunto. No obstante,

como testifica Mario Daza, la repercusión mediática en el seno de la prensa cofrade ha alcanzado cotas máximas, desbordando incluso los límites de lo esperado, quedando el mundo cofrade bajo la mirada de los medios. El colaborador de la COPE también afirma que *“entre los cofrades sevillanos sí creo que ha sido un asunto que no ha tenido especial trascendencia, ya que se ha sabido separar lo que supone una hermandad como la de la Macarena.”*

Siguiendo los hilos de la interacción humana, se ha tejido un manto de conocimiento a través de un formulario, un portal que ha desvelado la voz de una opinión pública anónima. En ese recuento de respuestas, han convergido un total de 94 voces. Un equilibrio intrigante se revela entre los géneros, donde un 53,2% son hombres y un 46,8% mujeres.

**La juventud**, se alza como **protagonista** en el escenario, con un 62,8% de los encuestados comprendidos entre los 18 y 25 años. Detrás de ellos, como figuras secundarias, aparecen aquellos en la etapa de 26 a 35 años y seguidamente, los sabios de mayor experiencia, los mayores de 45

### Comunicado oficial de la Hermandad de la Macarena

3 noviembre 2022



La Hermandad de la Macarena ha procedido a la exhumación de los restos mortales de Gonzalo Queipo de Llano y Sierra y su esposa Genoveva Martí Tovar así como de Francisco Bohórquez Vecina, cumpliendo de este modo lo mandatado por la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática (BOE núm. 252, de 20 de octubre de 2022) en sus artículos 38.3 y 35.5.

La exhumación se ha realizado en la más estricta intimidad y con absoluto respeto a los familiares presentes, procedimiento que ha contado con el consentimiento de ambas familias. A este respecto, la Hermandad subraya la disposición de ambas familias a colaborar con la corporación macarena para llevar a buen término esta acción evidenciando así su consideración hacia esta institución.

Ya exhumados los restos mortales y entregados a sus familiares, la Hermandad pide respeto para las familias al ser ahora un asunto perteneciente al ámbito privado e íntimo de los descendientes.

Del mismo modo, la corporación macarena reclama ser dejada al margen de cualquier polémica ideológica y política ajena a los fines de la misma y a su condición de asociación de fieles católicos; también desea desaparecer del foco mediático por este asunto ya resuelto, ansioso, a partir de ahora, captar la atención de los medios de comunicación por su ingente actividad, sobre todo en materia de caridad y de asistencia a los más desfavorecidos de nuestra sociedad.

La Hermandad requiere que, una vez cumplida la Ley escrupulosamente -tal y como venía aseverando desde hace años-, nadie la utilice con intereses partidistas, políticos o ideológicos, instando a ser respetada como lo que es: una asociación de creyentes católicos fiel a los principios evangélicos, a la doctrina de la Iglesia Católica y a la fraternidad entre hombres y mujeres.

Finalmente, reitera su compromiso con las leyes en un estado democrático, no habiéndose situado en ningún momento de estos años al margen de la ley; de hecho, han sido numerosos los estudios e informes jurídicos que *motu proprio* ha venido solicitando constantemente y que coincidían en situarla siempre dentro de la legalidad vigente.

[« Noticia Anterior](#)

[Volver a actualidad](#)  
[Noticia Siguiente »](#)

años. Sin embargo, el intervalo del medio se encuentra en un discreto 6,4% de participación, pudiendo observarse ahí la franja de personas que no han querido **posicionarse ideológicamente**.

Para ahondar en el conocimiento de estos enigmáticos encuestados anónimos, se les ha desafiado a revelar su inclinación política. Las tendencias se han bifurcado, destacando la figura de la centro-izquierda, alzada con un 31,9% de identificación. Tras ella, la izquierda emerge con un 26,6%. Centro-derecha se proyecta con un 25,5%, mientras que la derecha, aunque en menor medida, aún encuentra eco con un 18,1% de presencia.

Volviendo a la última declaración, el 34% de los encuestados no han encontrado consonancia con la solución propuesta por la hermandad en este asunto particular, un reflejo de que su actitud ha sido sometida a la lupa de la **opinión pública**. No es sorprendente, pues cuando este suceso llama la atención colectiva, los actos de las partes involucradas son inevitablemente criticados, ya sea con el eco de la aprobación o el contrapunto de la discordia. En este tejido de voces, se revela la complejidad de la interacción humana y el constante desafío de encontrar puntos de encuentro y comprensión mutua. *“Ante asuntos de tanta trascendencia lo ideal es actuar como se ha hecho, al menos por parte de la hermandad de la Macarena, que emitió un comunicado dando todas las explicaciones que consideraron oportunas y a partir de ahí cerraron el tema sin hacer más declaraciones ni interpretaciones.”*, asegura Mario Daza.

En el trasfondo de esta delicada cuestión, al alzar la voz, se requiere una **transparencia** que disipe cualquier sombra de opinión,

**“Los medios de comunicación de información cofrade se han hecho eco de esta noticia, a pesar de ser un tema político que nada tiene que ver con los fines de la hermandad ni con su anual estación de penitencia a la Santa Iglesia Catedral.” Mario Daza**



teoría conspirativa o filtraciones interesadas que en nada abonan al bienestar de ambas partes.

Daza defiende con convicción que la claridad de estas declaraciones evitó adentrarse en debates y cuestiones que podrían perjudicar a la hermandad, creando así un ambiente de serenidad y paz. La hermandad se mantuvo firme en su propósito de ser una voz de armonía en medio de la tempestad, teniendo en cuenta la gran cantidad de manifestaciones y faltas de respeto que se habían hecho contra la hermandad.

Para sumergirnos en la verdadera conciencia que emana de este tema, los participantes de la encuesta se enfrentaron a una serie de preguntas trascendentales: ¿Acaso conocen los motivos precisos que llevaron al entierro del general Queipo de Llano en la Basílica de la Macarena? ¿Se sienten conformes con la decisión adoptada por el gobierno en relación a este asunto? Y por último, ¿poseen un conocimiento cabal de los principios modificados en la Ley?

Recogiendo los **resultados** de esta encuesta se desvelan fascinantes facetas relacionadas al conocimiento y las posturas de los encuestados frente al tema examinado. Se destaca de manera notable que una porción considerable de participantes (57,4%) reconoce **no tener un dominio** completo de los motivos que llevaron al general Queipo de Llano a su descanso en la Basílica de la Macarena. Estos datos invitan al planteamiento de cuestiones como la validez de opiniones de la población, ya que por **falta de experiencia y conocimiento** sobre el tema, carecen del criterio necesario para formular juicios de valor respecto al tema.

Sin embargo, cabe resaltar con asombro que una abrumadora mayoría (62,8%) expresa su **acuerdo** con la determinación gubernamental relacionada a este asunto de alta complejidad. Este respaldo sugiere que, en líneas generales, existe una aprobación hacia la exhumación de los restos del general y una aceptación de las transformaciones inscritas en la esencia misma de la Ley de

Memoria Democrática. No obstante, es crucial señalar la presencia de un porcentaje significativo de encuestados (57,4%) que demuestra un **conocimiento** detallado sobre las **modificaciones** de dicha ley. Esto pone de manifiesto una conciencia amplia acerca de los cambios que han dado forma a su naturaleza, resaltando la importancia de la información y la divulgación para fomentar una comprensión más profunda de las medidas adoptadas y sus implicancias.

Cabe destacar que la mayoría de los encuestados (53,2%) han sido conocedores de la noticia por **redes sociales**, seguidamente la televisión (46,8%), prensa digital (23,4%) y el restante por prensa tradicional y radio respectivamente.

En síntesis, los resultados de esta encuesta revelan una rica diversidad de niveles de conocimiento y opiniones en relación al tema abordado. Estos hallazgos subrayan la necesidad imperante de promover una mayor transparencia, difusión de información y diálogo público, para permitir el pleno desarrollo de la conciencia colectiva en torno a asuntos tan delicados y significativos como los que aquí se han examinado.



Grupo de personas celebrando la exhumación del General  
Fuente: RTVE

La exhumación del general Queipo de Llano de la Basílica de la Macarena ha desatado una tormenta de ideas y emociones, convirtiéndose en un fenómeno histórico y social de gran envergadura. Se ha emprendido un viaje para analizar minuciosamente el proceso y las implicaciones que rodean esta impactante acción.

Las opiniones divergen y chocan en torno a la exhumación de los restos del general Queipo de Llano. Por un lado, encontramos voces que abogan por su remoción como parte fundamental de un proceso de reconciliación y memoria histórica. Estos argumentos se nutren de la percepción de Queipo de Llano como una figura polémica, estrechamente ligada a la represión durante la Guerra Civil Española y el régimen franquista.

Por otro lado, se alzan voces que cuestionan la necesidad de la exhumación, temiendo las tensiones y conflictos que pueda generar. Estos críticos sostienen que este acto puede interpretarse como una selección interesada de la historia, imponiendo una narrativa específica sobre el pasado.

La complejidad y el simbolismo inmersos en la exhumación de Queipo de Llano ha despertado una fascinación tanto en la comunidad académica como en la sociedad en general, incitando un profundo interés y reflexión sobre nuestro pasado colectivo. La exhumación de Queipo de Llano de la Basílica de la Macarena, es otro más de los hechos, que desafía al futuro a encontrar un equilibrio entre el reconocimiento de los hechos pasados y la construcción de una sociedad unificada y reconciliada.

